


COPIA

	
Registro General de la AEAT	
RGTO. DEL ESP. GALICIA	
CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA	
Nº registro:	RGE / 03535532 / 2014
Fecha:	14/10/2014 Hora: 13:28


CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA

AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RRHH DE LA AEAT
C/ Lérida, 32-34
Madrid

Asunto: Petición Mesa Seguimiento Carrera Admtva

La organización sindical **CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA (C.I.G.)**, como integrante de la Mesa Técnica de Seguimiento del Acuerdo de Carrera Administrativa considera necesaria la convocatoria de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo y el desarrollo de muchos de los asuntos que a día de hoy siguen pendientes. Nos hacemos eco de multitud de cuestiones que, a nuestro entender, deberían ser tratados de forma prioritaria ya que, como bien podemos ver tras la última convocatoria del concurso para el Cuerpo de Inspectores del Estado, parece que ya se han eliminado todo tipo de restricciones presupuestarias por lo que no debería haber problema para llevar a cabo las reclasificaciones que establece el Acuerdo y que quedaron paralizadas por la crisis económica.

Desde la C.I.G. nos parece indignante, incomprensible y hasta humillante para el personal de a pie de esta casa que en los últimos años no ha hecho más que soportar sacrificios de todo tipo (bajada de sueldo, eliminación de la paga extra, pérdida de días adicionales por antigüedad, minoración de las ayudas de acción social, etc, etc.) tenga que ser testigo de cómo los que menos problemas tienen para llegar a fin de mes, se les "soluciona" su carrera administrativa con un concurso hecho a medida que, además, permite la promoción (no como al resto de los mortales) y "premia" a los adjudicatarios con unos complementos específicos escandalosos, lo que supone un derroche de dinero público en unos momentos cómo los que estamos viviendo.

No pedimos más que un trato igualitario y justo y que la AEAT haga un esfuerzo también en recompensar a aquellos trabajadores y trabajadoras que, desde el año

2010, en el que tuvo lugar la última reclasificación del Acuerdo de Carrera Administrativa, tienen pendiente la subida de tramo que les corresponde según el Acuerdo.

Así pues consideramos importante que se elabore una hoja de ruta para la puesta en marcha de la Mesa Técnica del Acuerdo de Carrera Administrativa para tratar estos asuntos que, a nuestro entender, son prioritarios:

- Solución para los que perdieron tramos de carrera administrativa por haber participado en concursos de movilidad.
- Aplicación del Acuerdo de Carrera Administrativa mediante las reclasificaciones pendientes, así como las del tramo 6º que quedaron comprometidas en el Acuerdo y nunca se llevaron a cabo.
- Estudio a fondo de las convocatorias de promoción interna, adecuando las exigencias de los procesos selectivos de la AEAT a la realidad del trabajo a desempeñar dentro de la Agencia Tributaria.
- Puesta en marcha de la negociación de la evaluación del desempeño así como la baremación de los cursos de formación para progresar en la carrera administrativa.
- Negociación de los criterios de aplicación de la carrera vertical.

En A Coruña a 14 de octubre de 2014.



Fdo. Antón Lestón Mosquera
Responsable de CIG en la AEAT